



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

17° Ord.
EXP-UNC:0006204/2011 y agregados

RESOLUCIÓN N° 489/2011

VISTO:

La solicitud de Evaluación Docente presentada por la Cra. Jacqueline Carolina Sotomayor Zubieta;

Y CONSIDERANDO:

El Dictamen del Comité Evaluador del Área Contabilidad e Impuestos de fecha 29 de julio de 2011 que consigna una calificación final de "No satisfactorio";

La impugnación presentada por la Cra. Sotomayor Zubieta a dicho Dictamen;

Lo tratado en la presente Sesión; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°. - Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. JACQUELINE CAROLINA SOTOMAYOR ZUBIETA (Legajo N° 37.818).

Art. 2°. - Girar las actuaciones al H. Consejo Superior, señalando la falta de adecuada fundamentación del Tribunal en dicho dictamen.

Art. 3°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **ALFREDO FELIX BLANCO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS